

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESIÓN ORD. N° 158  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 29-04-2009  
HORA : 09:30 hrs.  
LUGAR : Sala de Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría.  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brnicc.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 156
- Audiencia a Daowsur exposición solicitada por el H. Concejo
- Correspondencia Recibida y despachada
- Mensaje Sra. Alcaldes
- Entrega Cuenta Publica año 2008.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo.

Se somete a aprobación o rechazo por parte de los señores concejales Acta Ordinaria N° 156, correspondiente al día 22 de Abril del Presente año.

Observaciones Acta N° 156

La Sra. Marcela Sanhueza, realiza observación al acta, ya que manifiesta que se remite al dialogo entre dos personas, en este caso Sra. Alcaldesa y Concejales Alvarez. Su observación radica en que una vez subidas las actas al portal y al ser visitadas por la gente podrían fácilmente aludir a que no todos los concejales cuentan con opinión en las reuniones de Concejo. Por lo cual propone que se reglamente una estructura donde la Sra. Alcaldesa otorgue algunos minutos para que cada concejal pueda emitir su opinión y que esta quede reflejada en acta.

El Sr. Sebastian Alvarez, manifiesta que si bien su parecer queda descrito en actas con muchos mas detalles, afirma mantener menos intervenciones en relación con los otros concejales.

La Sra. Edita Mansilla le solicita a la Sra. Secretaria Municipal que aclare esta situación.

La Sra. Secretaria Municipal, doña Gladiela Matus al ser consultada por el tema referente a la redacción de las actas, realiza recordatorio que acordaba transcribir de forma textual lo tratado en sesiones de Concejo, comunica que secretaria de Actas de Concejo es la Srta. Marcela Arratia es quien tipea en forma inmediata en sesión, posteriormente es ella (Secretaria Municipal) quien corrige, para enviar acta al Sr. Javier Delgado (gabinete) quien revisa por última vez tema ortografía y redacción, para ser devuelta a Secretaria municipal quien imprime y distribuye las actas a los señores concejales, expresa que además la transcripción es apoyada por la grabación y apuntes propios tomados en sesión. Afirma que existen opiniones que no son finalizadas y quedan inconclusas o no se puede incorporar.

La Sra. Edita Mansilla, solicita a los señores concejales que sus opiniones sean concluidas y al Sr. Alvarez poder resumir sus planteamientos.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que las actas debieran reflejar las discusiones esenciales y las deliberaciones de los acuerdos. Ya que existen opiniones que no tienen a su parecer relevancia con el tema central.

El Sr. Mauricio Oyarzo, realiza observación en tema descrito en acta, el cual quedo poco claro y que tiene referencia con las soluciones habitacionales y terrenos que se podrían utilizar tras Población Bomberos de Chile. Así también solicita aclarar tema pertinente a bitácoras para que quede en acta su solicitud de informe respecto a las mismas.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que debido a las observaciones realizadas al acta ordinaria N° 156, se deje su aprobación para próxima reunión de Concejo, corrigiendo sus faltas.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea la entrega de todas las correcciones en hoja anexa, para próxima reunión de Concejo.

La Sra. Edita Mansilla, solicita orden en las sesiones para lo cual expresa será indispensable cada vez que se desee plantear una opinión pedir la palabra. Y se concluyan los temas antes de continuar con otro.

La Sra. Edita Mansilla y Concejo Municipal, acuerdan hacer devolución de las actas para corrección, debiendo ser remitidas a los concejales para reunión de Próximo miércoles.

El Sebastian Alvarez, realiza observación en texto que define siglas como AMT haciendo hincapié en que la forma correcta seria AMTL, Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre. Manifiesta error presente en Pág. 8 referente a montos descritos según gastos semana aniversario Pucón año 2009, en donde en una planilla aparecían gastos municipales y en otros gastos particulares. Por lo cual solicitaba aclarar informe y la entrega del mismo, especificando los montos.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que informe fue solicitado formalmente.

El Sr. Armin Aviles, solicita dejar entre los acuerdos, tema vehículo abandonado en propiedad de Carabineros de Chile Pucón, con el fin de que se le de un mejor uso y de analizar estado actual del mismo.

La Sra. Graciela Henríquez, aclara que cuando se refería a tema proyecto piscicultura, su preocupación no era específicamente las aguas sino mas bien lo que produciría la piscicultura al instalarse en el sector descrito, la concejala solicita fiscalización de piscicultura que actualmente se encuentra en tramite en zona LLafenco.

La Sra. Marcela Sanhueza, Solicita la cinta del acta 156 para poder oír la sesión que está siendo sometida a observación. Solicita aclarar tema referente a casa de Botes ya que la idea principal nunca fue la descrita. Siendo la intención primordial la solicitud de inspección en terreno aledaño a Condominio Pucón por eventual construcción de un Quincho en terreno publico.

La Sra. Edita Mansilla, recomienda a la concejala visitar el lugar junto a Directora de Obras.

La Sra. Edita Mansilla, deja establecido que no corresponde la incorporación en el acta 156 sometida a observación interrupción por parte del propietario del Supermercado Mauro, ya que dicha conversación se llevo a cabo fuera del Concejo y de manera informal.

Después de realizar observaciones el H. Concejo acuerda que el Acta sea corregida y entregada para su aprobación en la próxima reunión de Concejo.

#### Presentación Organización Downsurs

La Presidenta de Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Downsurs, Sra. Carolina Frener agradece por su participación y presenta a la directiva.

La Sra. Edita Mansilla, explica que se esta realizando invitación a participar del Concejo a todas las agrupaciones que reciben subvención municipal de acuerdo a criterio del actual Concejo, ya que según la ley toda entidad que reciba aporte municipal puede ser fiscalizada. manifiesta que esto es solo con el fin de que los recursos sean bien utilizados. Por lo cual Concejo acordó entregar la mitad de la subvención correspondiente a \$3.500.000 y posteriormente al informe se entregar los fondos restantes (\$3.500.000).

La Sra. Presidenta de Downsurs hace entrega de informe con detalles de gastos incluyendo:

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
|                            |              |
| • Honorarios profesionales | \$15.235.000 |
| • Costos fijos sala        | \$ 2.950.000 |
| • Gastos Operativos        | \$ 4.115.000 |
| • Gastos Administrativos   | \$ 2.700.000 |

La Sra. Carolina Frener señala que algunos de estos gastos son solo para tener referencia de los costos ya que por ejemplo la sala es facilitada por el hospital San Francisco de Pucón y los gastos de profesionales en su mayoría son absorbidos por los mismos especialistas integrantes de la agrupación. Quienes no reciben honorario alguno.

Entrega un informe completo sobre el financiamiento de la organización Dowsur que a continuación se señala:

|                          |             |     |
|--------------------------|-------------|-----|
| • Fonadis 2009           | \$8.580.000 | 34% |
| • Municipalidad Pucón    | \$7.000.000 | 28% |
| • Hospital San Francisco | \$2.950.000 | 12% |
| • Coordinación DownSur   | \$2.700.000 | 11% |
| • Pediatra               | \$2.200.000 | 9%  |
| • Eventos Beneficencia   | \$1.000.000 | 4%  |
| • Donaciones privadas    | \$ 570.000  | 2%  |

Presidenta Agrupación, aclara que proyecto Fonadis fue adjudicado de forma única solo año 2009.

Agrupación, expone a H. Concejo que con mucho esfuerzo y por la necesidad de entregar herramientas a las familias con niños con síndrome Dow, nace la agrupación el año 2005, brindando atención gratuita a estos niños y a otros con distintas discapacidades, prestando apoyo a los padres, con profesionales dedicados, trabajo personalizado promoviendo LA INTEGRACION. Atendiendo a 18 niños de forma regular y a otros derivados del control de niños sanos y por la pediatra. Prestando educación especializada en deficiencia mental, kinesiología, trastornos del lenguaje, hipoterapia, natación, terapia ocupacional, promoción y apoyo a la integración escolar, acogida a nuevas familias y apoyo general. Todo esto con un costo anual de \$25.000.000. Agregan que todos trabajan desde una perspectiva positiva, optimista, alegre que les ha permitido comprender el valor de los niños con discapacidad, finaliza afirmando que la subvención contribuye a continuar formando individuos llenos de sueños como cualquiera de los niños normales siendo esta sala de Estimulación Temprana única en la Región, reconocida a nivel nacional y con estándares de nivel mundial.

#### Comentarios

El Sr. Armin Avilés, consulta a la agrupación DownSur existiría la posibilidad de que formaran un colegio especial, guardería o sala cuna con la finalidad de obtener subvención y el municipio podría traspasar algún colegio que se encuentre cerrado.

La Sra. Presidenta de la agrupación manifiesta que hace algunos años se pensó constituir la organización como escuela especial, pero se decidió que no

era lo que se quería ya que no es lo que se promueve, agrega que la opción es la integración en los establecimientos de la comuna.

La Sra. Graciela Henríquez, felicita a la agrupación ya que se siente identificada como madre, pues vivió la experiencia de tener un hijo con Disfasia, manifestando que mantiene un interés por incorporar a niños con esta enfermedad en alguna agrupación participando activamente de esta.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que ha visitado la sala de estimulación Precoz en varias ocasiones emocionándose con los logros que obtienen, observando el amor con el que se trabaja. Concuerta con ideales de la agrupación de acuerdo a los derechos que tiene los niños de integrarse a una vida normal y en un colegio normal, expresa su voluntad de seguir apoyando a la agrupación.

El Sr. Sebastian Álvarez, concuerda con los dichos de la Concejala Sanhueza, respecto al trabajo basado en el amor, manifiesta que por primera vez observa que una organización presenta una estructura de presupuesto clara, transparente y objetiva, permitiendo a cualquier persona analizar la gestión de la organización felicita a la agrupación por su profesionalidad, honestidad y transparencia.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea que el objetivo de citar a todas las organizaciones que reciben subvención municipal es transparentar y continuar con el apoyo brindado, que como profesional del área salud muchas veces vivió el nacimiento de niños con Down los cuales eran escondidos por sus familias, agregando que existió un cambio al iniciarse la agrupación ya que se les brindo una gran oportunidad de crecer y desarrollarse como personas normales. Lamenta no poder colaborar con más recursos.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agradece la labor de la agrupación y explica que la solicitud de los informes es para apoyar aun más a organizaciones como DownSur, que personalmente ha vivido la experiencia de colaborar con niños con síndrome Down.

La Sra. Edita Mansilla, agradece la presencia de los representantes de DownSur. Propone hacer entregar el 50% restante, de la subvención año 2009 por la suma de M\$ 3.500 para lo cual solicita la votación del H. Concejo.

Se Aprueba hacer entrega el 50% restante de la subvención año 2009 por la suma de M\$ 3.500 a la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down.

La Sra. Valeria Figueroa, plantea al H. Concejo que debido a la inestabilidad laboral, la profesora de Educación Diferencial con la que contaban en la Sala de Estimulación Precoz opto por otro trabajo estable, por lo cual informa que para ellos y para los niños es difícil habituarse cada vez a una persona distinta.

La Sra. Edita Mansilla, se compromete a estudiar la posibilidad de realizar un convenio laboral para la contratación de una profesional desde el municipio para apoyar, se debe estudiara la norma legal.

## PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS SOBRE LA LEY N° 20.331 DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA.

La Srta. DOM doña Lorena Fuentes E. expone sobre el marco legal de la Ley 20.331 dispone que la declaración de utilidad Pública de vías expresas, troncales, colectoras, locales y de servicios y parques intercomunales y comunales, incluidos sus ensanches caducaran automáticamente junto a todos sus efectos el 12.02.2010.

Esta Ley regula el procedimiento que se debe realizar para la aprobación de la declaración de utilidad pública, es una Modificación al Plano Regulados Comunal PRC de Pucón y consta de memoria Explicativa, Plano, Ordenanza Local.

La Ley 20.331 tiene los siguientes Objetivo: Determinar áreas afectadas a Declaración de Utilidad Pública, destinadas a vías colectoras y de servicio. Prorrogar por una sola vez y por 5 años, plazo establecidos para la Declaración de Utilidad Pública de los Terrenos localizados en el área urbana destinadas a vías colectoras y de servicios. Incorporar vías que permitan definir una Estructura Vial, en especial las vías colectoras y de servicios, en relación directa con la planificación urbana, regional, intercomunal. Atendiendo a su función y estándares de diseño, las vías urbanas de uso público intercomunales y comunales destinadas a la circulación vehicular, las vías se clasifican en expresa, trocal, colectoras de servicio y local, lo anterior conforme a Art. 2.3.2. O.G.U. y C.

Fundamentación: resolver accesibilidad, Resolver conectividad ( entre vías) e Inter- conectividad ( sectores y/o entre localidades, Resolver flujos Transporte Urbano-rural, Postulación a Programa de vialidad urbana y otros.

Descripción Modificación PRC de Pucón: Se plantea cuatro temas, Primero determinar las Áreas afectas a Declaración de Utilidad Pública destinadas a vías colectoras y de servicio del PRC de Pucón, Segundo Señalar vías Prorroga Declaraciones de Utilidad Pública prevista en el Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones:

Ramón Quezada desde Ansorena a Coló Coló (25 m P)

- Ramón Quezada desde Coló- Coló a Limite Urbano Norte ( 30 m P) **Nueva L.O.**
- Paseo Peatonal Otto Gudenschwager desde Colo Colo a Ansorena (10 m P) **Nueva**

C. Holzapfel desde Caupolicán a Lincoyán (ensanche 40 m costado norte para estacionamiento)

Ruta 199 CH desde limite urbano surponiente hasta limite urbano oriente, a través de Variante Camino Internacional ( Resolución 258 MOP del 28.03.2003)

3.- Incorpora como vialidad estructurante las calles en sus tramos comprendidos por:

4.- Desafecta como vialidad estructurante las calles en sus tramos comprendidos por:

- Brasil desde Caupolicán a Costanera Roberto Geiss
- Av. L. Bdo. O'Higgins desde Caupolicán a Ribera de Lago
- Gral. Basilio Urrutia desde Caupolicán a Costanera Roberto Geiss
- Geronimo de Alderete desde Caupolicán a Costanera Roberto Geiss
- Pedro de Valdivia desde Caupolicán a Costanera Roberto Geiss

- Costanera Peatonal Roberto Geiss desde Brasil a Pedro de Valdivia
- 5.- Clasifica vías conforme Art. 2.3.2. de la O.G.U. y C. como se indica:
- |   |                      |           |
|---|----------------------|-----------|
| Camino Ruta CH-119  | Vía Troncal          |           |
| <u>Variante Camino Internacional CH- 119</u> <u>Vía Troncal</u> |                      |           |
| Camino Al Volcán  | vía Colectora        |           |
| Caupolican  | Vía                  | Colectora |
| Av. L. Bdo. O'Higgins   | vía Colectora        |           |
| Av. Colo Colo   | vía Colectora        |           |
| Clemente Holzapfel  | vía Colectora        |           |
| Ramón Quezada   | vía Colectora        |           |
| <u>Calle 1</u>  | <u>vía Colectora</u> |           |
| Paseo Peatonal Otto Gudenschwager                               | vía Servicio         |           |
| Adolfo Kachelle   | Vía Servicio         |           |
| Rafaela Aburto  | Vía Servicio         |           |

La Sra. Edita Mansilla consulta sobre el terreno que fue cerrado por La Península entre Caupolican y la Costanera R. Geiss.

Se acuerda realizar negociaciones extrajudicial entre la Municipalidad y la inmobiliaria propietaria de La Península de Pucón, para que entregue terreno para el ensanche de la calle Holzapfel entre Caupolican y el Paseo R. Geiss.

Se acuerda invitar a funcionarios de Vialidad para recorre la 2° Faja por donde se realizara un segundo camino de la conectividad entre Villarrica y Pucón.

Se acuerda prolongar el paseo Otto Gudenswager hasta la calle Lincoyán.

Se aprueba ampliación línea oficial de cierre en calle C. Holzapfel, entre P. de Valdivia y Lincoyán.

Se aprueba declarar utilidad publica la calle entre La Foresta y Propiedad SOCOVESA en calle Colo-Colo.

Se acuerda incorporar la callejón Flores (4mts) desde calle Segundo Bello T. y pasaje N° 4 detrás del Hogar Betania, por dentro de terreno Sr. Juan Zerené.

Se acuerda prolongar la calle C. Paillalef- Adela Jorquera.

Se acuerda incorpora la calle Los Calabozos con un anchote 20 mts., se debe declara como de utilidad publica.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por el callejón del Sr. Radenmacher en Población aldeaña a Los Castaños.

La DOM expresa que este no corresponde por que esta considerado como servidumbre.

Preside la reunión de Concejo el Sr. Armin Avilés Arias.

La Sra. Graciela Henríquez consulta que ocurre con los loteos que aprueba el Servicio Agrícola Ganadero que los caminos son de 4 mts.

La Srta. Lorena Fuentes, DOM expresa que se conversó con funcionarios del SAG sobre esta materia, que se genere un ancho mínimo de 12 mts. de ancho pero ellos deben solicitarlo a los propietarios.

El Sr. Álvarez consulta cual es el procedimiento que tiene este proceso de Declaración de Utilidad Pública.

La Srta. Lorena Fuentes expresa que este proceso tiene un calendario, Planimetría, Ordenanza, Publicación y Aprobación todas estas actividades que se debe cumplir, que son las mismas que las de un Plano Regulador. Para lograr este objetivo se debería contratar un profesional dibujante para que realicen las modificaciones correspondientes a la planimetría.

Se acuerda dar inicio a la Modificación de Prorroga de Utilidad Pública de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 20.331.

La Sra. Graciela Henríquez y el Sr. Armin Avilés, realizan presentación según lo estipula en la Ley 18.695 que deben dar a conocer el temas referentes al I Congreso Internacional de Integración y Turismo Municipio Chile-Perú. Desarrollado el 27,28 y 29 de Marzo del presente año en la ciudad de Lima.

La Sra. Graciela Henríquez y Sr. Avilés, especifican que el congreso no cumplió con las expectativas por las cuales viajaron ya que resultó ser algo desordenado. Por lo cual rescataron de la visita las distintas localidades que lograron conocer y en donde recopilaron información escrita y fotográfica útil para el desarrollo turístico local.

---

Los concejales entregan ideas claras mediante proyección fotográfica expuesta ante el H. Concejo, muestran los módulos de información turístico utilizados en Lima, estructuración de las costaneras, juegos para niños, sectores para animales, señalética peatonales y para ciclistas, recolección de basuras, jardines, seguridad ciudadana, reciclaje.

La Sra. Graciela Henríquez, entrega toda la información expuesta al H. Concejo en un CD, distribuido a cada uno de los integrantes.

El Sr. Álvarez y Sr. Sepúlveda, argumentan que si bien Lima-Perú, rescata aspectos turísticos importantes como ecología y medio ambiente, es una ciudad similar a Viña del Mar con un municipio con recursos. Agregando que Pucón destaca por su simpleza y por mantener una identidad.

El Sr. Mauricio Oyarzo, Concejel haciendo referencia a tema señalética, propone incorporar un sello que las identifique como únicas, dando un ejemplo (Disfrute el paisaje, transité lento).

Mensaje Sra. Alcaldesa:

La Sra. Alcaldesa, hace entrega del informe solicitado a Rentas y Patentes sobre los cobros de derechos de publicidad, este documento se encuentra disponible en la Secretaría Municipal..

La Sra. Alcaldesa da a conocer el Ord. N° 431 de fecha 31 de marzo 2009 de la Intendencia Regional donde solicita que se presenten Proyectos sobre seguridad pública, este fue aprobado por un monto de M\$ 10.000 y se postulo con los siguientes proyectos PMU Iluminación, Cierre perimetral, Mejoramiento de veredas área de equipamiento multicancha.

Fue adjudicado el proyecto PMU por la suma de M\$ 10.000.- “Mejoramiento Área Verde y Zona de equipamiento Población Bomberos de Chile”.

El Sr. Oyarzo plantea que se podría postular a señalética ya que las calles del centro tienen y en sectores poblacionales faltan.

La Sra. Alcaldesa referente a la falta de señalética señala que se podría hacer a través de un proyecto solicitado como tal y se estudiara la proposición del Sr. Oyarzo.

La Sra. Alcaldesa informa sobre el proyecto de reposición de la Posta de Quelhue se encuentra en la etapa de financiamiento y el proyecto fue ingresado a la Dirección de Obras para su aprobación.

La Srta. Directora de Obras, explica que proyecto Posta Quelhue requiere la aprobación del H. Concejo, ya que carpeta de construcción se encuentra en Secplac a la espera de confirmación, de los señores concejales para liberar proyecto de pago sobre derechos municipales. Sra. Lorena Fuentes explica que algunas entidades están exentas de pago por tratarse de organizaciones que contribuyen al bien común y la posta de Quelhue podrá ser una de estas.

El Sr. Armin Avilés, consulta sobre si la construcción será realizada sobre el mismo terreno que la anterior, esto debido a que el espacio y las vías de acceso son muy estrechas.

La Srta. Directora de Obras agrega que es complicado poder ampliar vías ya que los terrenos son indígenas y donados.

La Sra. Edita Mansilla, plantea que se buscara la forma de ensanchar la vías de ingreso a la posta Quelhue, para seguridad de ambulancias, bomberos y público en general.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que este tema es de gran importancia ya que involucra la seguridad pública.

La Sra. Marcela Sanhueza, sugiere estudiar lo antes posible tema señalética escuela Carlos Hotzafpel.

La Sra. Edita Mansilla invita a los señores concejales a la entrega del Proyecto Estudio de Mitigación I Etapa, se realizará en la UFRO a las 12:00 hrs. donde asistirán todo los jefes de servicio.

El Sr. Mauricio Oyarzo, hace entrega a Sra. Alcaldesa de carta proveniente de comité Rukamapu, quienes solicitan audiencia ante H. Concejo.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que el tema de lo comités de vivienda se esta realizando un catastro, ya sea situación de compra de terrenos, no cuentan con factibilidad de agua potable, se encuentran en zonas de riesgo volcánico, expresa que no se avale situaciones irregulares y que ella conversara con los integrantes de cada comité. Agrega que una vez que se tenga claridad sobre los comité se dará respuesta a las peticiones.

Mensaje Sra. Alcaldesa:

La Sra. Alcaldesa informa del viaje a la ciudad de Viña del Mar, para reunirse con los alcaldes de los 7 municipios que cuentan con casinos de juego, con el fin de firmar declaración publica asociándose para defender los ingresos del casino, como ingresos propios. Indica que dentro de la agenda esta incorporada una reunión con todos los concejales de las comunas ya especificadas con el fin de organizarse y estar preparadas para enfrentar el 2015 que entraría en vigencia la Ley Marco de Casinos.

La Sra. Alcaldesa indica que el día 8 de Mayo del presente año viajara a Santiago para entrevistarse con Ministra de Cultura y con el Subsecretario de la cartera, con el fin de dar a conocer los intereses de nuestra comuna y solicitar apoyo para proyecto Bicentenario. Además informa que se reunirá con el Sr. Alcalde de Valparaíso y se trato temas diversos y se trato el intercambios de funcionarios como premio para mejor funcionario municipal.

La Sra. Alcaldesa termina agregando que en su viaje a Santiago asistió a una reunión al ex Congreso con bancada Verde con la finalidad de sensibilizar el tema del agua, además concurren invitados especiales como el Sr. Daniel Misturan, Españoles y se planteo el tema de cobro de patente por el no uso de derechos de aguas que el municipio solicito con el fin de resguardar el turismo y el medio ambiente y los españoles consideran que era ilógico que se cobrara por la protección de un derecho y bien común como es este vital elemento y explicaron como operaba el gobierno español sobre esta materia, lo encontró risorio que se debe cancelar anualmente M\$ 200.000 por proteger el medio ambiente.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que realizará la última gestión con el Ministro de Obras Públicas para lo eximan de cobro de patente por el no uso de las aguas , además se realizó una reclamación a la Corte Suprema.

La Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que como comunidad deberíamos elaborar estrategias para saber como actuar frente a estas situaciones.

La Sra. Edita Mansilla, solicita dejar en acta tema referente al cobro de las aguas ya que no esta del todo claro si esta es la primera vez que se ha notificado a algún

departamento o a la tesorería. Solicita clarificar. Agrega que intentara realizar una última gestión ante el Ministerio de Obras Publicas, por cobro de aguas no utilizadas.

La Sra. Alcaldesa le encarga ala Sra. Marcela Sanhueza que realice un concurso de protección del agua en la Escuela C. Holzapfel en conjunto con DIDECO.

La Sra. Alcaldesa informa por el estado que se encuentran los niños que están el México compitiendo en Danza, informa que ellos se encuentran muy bien y no tienen problema de contagio con la peste porcina, además el Sr. Cónsul de Chile esta en contacto con ellos y le hizo entrega de pasajes desde Mérida a ciudad de México para que regresen antes de lo previsto con el fin de protegerlos.

Puntos Varios:

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por envió de invitaciones para cuenta publica año 2008, ya que los profesores no han recibido nada. Agrega que la comunidad muchas veces requiere de la invitación para considerarse participes.

La Sra. Edita Mansilla, argumenta que la cuenta publica es abierta y que los señores concejales pueden invitar a quien quieran, sino reciben las invitaciones la comunidad entera deben darse por invitada. Aun así plantea que solicitar información a gabinete.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea y quien dará respuestas a las solicitudes pendientes como ser Sr. Rosemblut, por levantamiento cartográfico, invitación a Serna pesca, invitación al Sr. Mayor de Carabineros y respuesta de Gerente Agua Araucanía, ya que según Reglamento existe un plazo de 30 días, manifiesta su interés por dejar por escrito dichas solicitudes para que no solo quede en acta.

La Sra. Secretaria Municipal informa que invitación ya fue cursada al Sr. Rosemblut, y que la asistencia del Mayor de Carabineros aun no ha sido confirmada la fecha y que el oficio a Aguas Araucanía ya fue reiterado por tercera vez e despachado.

El Sr. Mauricio Oyarzo consulta por estado de demolición ex Casino de Juegos Pucón, se informa que obras ya comenzaron y serán inspeccionadas por la Dirección de Obras Municipales. Quien es el ente responsable..

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que en reunión de Concejo pasada aprobó modificación presupuestaria de Finanzas donde se trataban ítem de educación con observaciones, ya que algunas de las partes presentadas no le cuadraban y no logro comprender la figura que se estaba presentando, plantea que situación fue vivida de la misma forma por concejal Sr. Oyarzo, por lo cual los concejales hacen entrega de carta formal ya que para ellos es algo distinto el ahorro y la indemnización, dicha solicitud apunta a conocer si la administración ordeno la contratación de dos funcionarios previo pago de la indemnización, manifiestan su interés por conocer fecha de despido, pago de indemnización y número de cuenta .Además quisieran conocer política de RR.HH del municipio, ya que dichos antecedentes aun no se han presentado ante el Concejo.

El Sr. Sebastian Álvarez, realiza entrega formal de carta solicitud a la Sra. Secretaria Municipal..

La Sra. Edita Mansilla, plantea que presupuesto esta calzado planteando que no existe motivo para cuestionar la modificación, ya que se entregaron todos los antecedentes y todo esta trasparenteado.

El Sr. Sebastian Álvarez, argumenta que si la administración anterior cometió errores, la actual administración debería transparentar, corregir los errores y producir oportunidades de mejoras.

El Sr. Armin Avilés, recuerda tema pendiente por organización Feria de la Pulgas.

La Sra. Edita Mansilla manifiesta que se reunirá con Dideco para analizar propuesta de gimnasio Ramón Guiñes.

El Sr. Armin Avilés plantea tema respecto a la búsqueda de un nuevo Pozo Lastre ya que esta se encuentra al término de su utilidad.

La Sra. Edita Mansilla comunica que existen 4 ofertas de pozos y que su intención es que concejales Avilés y Sr. Oyarzo visiten los terrenos en compañía de Directora de Obras.

El Sr. Armin Avilés solicita que se haga entrega de credenciales y tarjetas de presentación, estas fueron solicitadas al Sr. Jefe de Gabinete don Marcelo Segura y a la fecha no se cuenta con ellas.

El Sr. Armin Avilés, plantea tema de funcionario Ricardo Curillan, el cual mantiene una hija enferma, quisiera ver la forma de que el municipio pueda colaborar buscando algún lugar donde la internen.

La Sra. Edita Mansilla comunica que preparara oficio para ser enviado a Ministerio de Salud, planteando la situación de la hija del funcionario municipal Ricardo Currillan..

La Sra. Marcela Sanhueza, informa que asistió a reunión en representación de la Sra. Alcaldesa que se realizó en la ciudad de Temuco en el AMRA sobre el tema Bono SAE, por lo cual solicita informe al Departamento de Educación, manifiesta que el Ministerio de Educación reconoce la deuda la que a nivel nacional asciende a un monto de quinientos millones de dólares y en Pucón a \$170.000.000, argumenta que como aun no esta claro de donde se sacaran los dineros para cancelar este bono que se debe del año 2007 en adelante, por lo cual los profesores pueden llegar a demandar al municipio con fin de obtener respuestas al cumplimiento de la ley 19.410.

La Sra. Alcaldesa informa que tomara contacto con el SEREMI de Educación de la Región de La Araucanía y con los alcaldes de la Región para conocer que se realizará como asociación, ya que si los profesores ganan la demanda al municipio se vera obligado a cancelar.

La Sra. Alcaldesa en cumplimiento a la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” hace entrega de la Cuenta Pública a los señores

concejales para su conocimiento. Invita participar en entrega de la Cuenta a la comunidad la cual realizará el día 30 de Abril del presente año en dependencias del Hotel Pucón a las 18:00 horas. Argumenta que lo expuesto corresponde a gastos año 2008 ya que de su periodo solo corresponde un total de 21 días.

La Sra. Graciela Henríquez hace entrega a Sra. Alcaldesa de una carta proveniente de vecinos sector, con el fin de que se realice seguimiento a dicha solicitud.

Se cierra la sesión siendo las 14:09 hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Se Aprueba hacer entrega el 50% restante de la subvención año 2009 por la de suma M\$ 3.500 a la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down.

2.- Se acuerda invitar a funcionarios de Vialidad para recorre la 2° Faja por donde se realizara un segundo camino de la conectividad entre Villarrica y Pucón.

- Se acuerda prolongar el paseo Otto Gudenswager hasta la calle Lincoyán.

- Se aprueba ampliación línea oficial de cierre en calle C. Holzapfel, entre P. de Valdivia – Lincoyán.

- Se aprueba declarar utilidad publica la calle entre La Foresta y Propiedad SOCOVESA en calle Coló-Coló.

- Se acuerda incorporar la callejón Flores (4mts) desde calle Segundo Bello T y pasaje 4 detrás del Hogar Betania, por dentro de terreno Sr. Juan Zerené.

- Se acuerda prolongar la calle C. Paillalef- Adela Jorquera.

- Se acuerda incorpora la calle Los Calabozos con un anchote 20 mts., se debe declara como de utilidad publica.

3.- Se acuerda dar inicio a la Modificación de Prorroga de Utilidad Publica de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 20.331.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

## OBSERVACIONES :

En Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 14.05.2009 los señores concejales observaron los siguiente al Acta Ord. N° 158 de fecha 29.04.2009.

El Sr. Sebastian Álvarez observa la página 8 , que desea aclarar el concepto, existe una diferencia en los término no es lo mismo ahorro que pago de finiquitos por tanto donde él expresa donde dice, debe decir:

“El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que en reunión de Concejo pasada aprobó modificación presupuestaria de Finanzas donde se trataban ítem de educación con observaciones, ya que algunas de las partes presentadas no le cuadraban y no logro comprender la figura que se estaba presentando, plantea que situación fue vivida de la misma forma por concejal Sr. Oyarzo, por lo cual los concejales hacen entrega de carta formal ya que para ellos es algo distinto el ahorro y la indemnización, dicha solicitud apunta a conocer si la administración ordeno la contratación de dos funcionarios previo pago de la indemnización, manifiestan su interés por conocer fecha de despido, pago de indemnización y número de cuenta .Además quisieran conocer política de RR.HH del municipio, ya que dichos antecedentes aun no se han presentado ante el Concejo.”

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que en reunión de Concejo pasada aprobó modificación presupuestaria de Finanzas donde se trataban ítem de educación con observaciones, ya que algunas de las partes presentadas no le cuadraban y no logro comprender la figura que se estaba presentando, plantea que situación fue vivida de la misma forma por concejal Sr. Oyarzo, por lo cual los concejales hacen entrega de carta formal ya que para ellos es algo distinto el ahorro y pago finiquito, dicha solicitud apunta a conocer si la administración ordeno la contratación de dos funcionarios previo pago de la indemnización, manifiestan su interés por conocer fecha de despido, pago de indemnización y número de cuenta .Además quisieran conocer política de RR.HH del municipio, ya que dichos antecedentes aun no se han presentado ante el Concejo.”

La Sra. Edita Mansilla expresa que desea dejar una observación cuando se analiza la modificación presupuestaria sobre el término dice “ocurra” y debe decir “son” se debe aclarar que esta referido a la acción que ocurrió con el fondo municipal y el monto correspondida a la Subvención de educación.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que él pidió un informe sobre el gasto de luz del municipio, alumbrado público, escuelas y otras dependencias Y este no fue tomado como acuerdo.

La Sra. Edita Mansilla señala que no todas las peticiones de un concejal debe quedar como acuerdo, pero los solicitado fue pedido y se entregara oportunamente.